



ALCALDÍA DE
ARMENIA



CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA CORPOCULTURA

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Armenia, Quindío
Vigencia 2026

Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Teléfonos 3183401185 y 3183401189

Correo @: atencionalcliente@corpocultura.gov.co direccion@corpocultura.gov.co

www.corpocultura.gov.co

Edificio Republicano de la Antigua Estación del Ferrocarril Armenia
Carrera 19 entre calles 26 y 29

R-DD-PDE-003 V26 19/01/2024



1. Introducción

La Corporación de Cultura y Turismo de Armenia – Corpocultura, en cumplimiento de los principios de transparencia, participación ciudadana, acceso a la información pública y fortalecimiento de la relación Estado-ciudadanía, formula la presente Estrategia de Participación Ciudadana 2026.

La estrategia establece lineamientos, mecanismos, espacios, canales y actividades mediante los cuales la ciudadanía y los grupos de valor pueden participar en las diferentes etapas de la gestión institucional. Corpocultura reconoce la participación ciudadana como un proceso transversal para identificar necesidades, recibir propuestas, fortalecer la planeación, promover el diálogo, rendir cuentas y facilitar el control social.

La estrategia se articula con los instrumentos institucionales de planeación, transparencia, servicio al ciudadano, rendición de cuentas, acceso a la información pública y con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

2. Objetivo general

Fortalecer la participación efectiva de la ciudadanía y los grupos de valor de Corpocultura en las diferentes etapas de la gestión institucional, mediante mecanismos presenciales y digitales que permitan identificar necesidades, presentar propuestas, participar en procesos de planeación, consultar iniciativas institucionales, colaborar en la solución de problemas, evaluar la gestión y ejercer control social.

3. Objetivos específicos

- Facilitar mecanismos para identificar necesidades, problemáticas y oportunidades de los sectores cultural y turístico de Armenia.
- Promover la participación ciudadana en los procesos de planeación institucional susceptibles de participación.
- Habilitar mecanismos de consulta sobre proyectos, políticas, programas y otras iniciativas institucionales.
- Promover espacios de colaboración e innovación abierta.
- Fortalecer los procesos de rendición de cuentas y diálogo con la ciudadanía.
- Facilitar el ejercicio del control social.
- Promover el uso de canales digitales para ampliar las posibilidades de participación.
- Evaluar los mecanismos implementados y establecer acciones de mejoramiento.

Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Teléfonos 3183401185 y 3183401189

Correo @: atencionalcliente@corpocultura.gov.co direccion@corpocultura.gov.co

www.corpocultura.gov.co

Edificio Republicano de la Antigua Estación del Ferrocarril Armenia

Carrera 19 entre calles 26 y 29



4. Alcance

La estrategia aplica a los procesos, programas, proyectos y actividades de Corpocultura en los cuales sea procedente la participación ciudadana. Comprende las etapas de diagnóstico, planeación o formulación, implementación, seguimiento, evaluación y control social.

5. Marco normativo

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 489 de 1998.
- Ley 850 de 2003 – Veedurías Ciudadanas.
- Ley 1474 de 2011.
- Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley 1757 de 2015 – Promoción y Protección del Derecho a la Participación Democrática.
- Decreto 1083 de 2015 y disposiciones relacionadas con MIPG.
- Decreto 612 de 2018.
- Resolución 1519 de 2020 del Ministerio TIC.
- Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Lineamientos y orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública.

6. Grupos de valor

- Ciudadanía en general.
- Artistas, creadores y gestores culturales.
- Organizaciones culturales, colectivos y agrupaciones artísticas.
- Prestadores de servicios turísticos y emprendedores culturales y turísticos.
- Organizaciones sociales y comunitarias.
- Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas mayores, según los mecanismos aplicables.
- Personas con discapacidad y grupos poblacionales.
- Academia e instituciones educativas.
- Organizaciones de control social y veedurías ciudadanas.
- Entidades públicas y privadas relacionadas con los sectores cultural y turístico.

Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Teléfonos 3183401185 y 3183401189

Correo @: atencionalcliente@corpocultura.gov.co direccion@corpocultura.gov.co

www.corpocultura.gov.co

Edificio Republicano de la Antigua Estación del Ferrocarril Armenia

Carrera 19 entre calles 26 y 29



7. Diagnóstico de la participación ciudadana

Durante 2026 Corpocultura adelanta el fortalecimiento de sus mecanismos digitales de participación ciudadana. Como parte de este proceso se actualizó el menú institucional Participa y se estructuraron mecanismos diferenciados para facilitar la intervención de la ciudadanía y los grupos de valor.

Como línea base se identifican oportunidades de fortalecimiento en:

- Identificación sistemática de necesidades y problemáticas ciudadanas.
- Mecanismos digitales de participación.
- Publicación de consultas ciudadanas.
- Evaluación de los espacios de participación.
- Sistematización y publicación de resultados.
- Articulación de la participación con la planeación institucional.
- Mecanismos para promover el control social.
- Publicación de calendarios y convocatorias de participación.

8. Mecanismos de participación

8.1. Participación para la identificación de problemas y diagnóstico de necesidades

Permite que ciudadanos y grupos de valor identifiquen necesidades, problemáticas y oportunidades relacionadas con la cultura y el turismo de Armenia. Se dispone de un formulario electrónico para registrar el tipo de participante, sector, comuna o zona, tema, descripción de la necesidad, población afectada, soluciones propuestas y observaciones.

8.2. Planeación y/o presupuesto participativo

Espacio destinado a divulgar y facilitar ejercicios relacionados con planes, programas, proyectos e instrumentos de planeación susceptibles de recibir aportes ciudadanos. Cuando exista un ejercicio abierto se publicarán su objetivo, documentos, fechas, mecanismo de participación y resultados.

8.3. Participación y consulta ciudadana de proyectos, normas, políticas o programas

Permite divulgar iniciativas institucionales susceptibles de consulta ciudadana y recibir observaciones o propuestas durante los periodos establecidos. Cada ejercicio identificará su objeto, fechas, mecanismo de participación y resultados.

8.4. Colaboración e innovación abierta

Espacio mediante el cual Corpocultura podrá plantear retos relacionados con cultura, turismo o gestión institucional y recibir ideas y alternativas de solución de ciudadanos y grupos de valor.

Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Teléfonos 3183401185 y 3183401189

Correo @: atencionalcliente@corpocultura.gov.co direccion@corpocultura.gov.co

www.corpocultura.gov.co

Edificio Republicano de la Antigua Estación del Ferrocarril Armenia

Carrera 19 entre calles 26 y 29



8.5. Rendición de cuentas

Comprende los mecanismos mediante los cuales Corpocultura informa, explica y dialoga con la ciudadanía sobre su gestión, resultados y utilización de recursos públicos. Se promoverá la participación antes, durante y después de los ejercicios de rendición de cuentas.

8.6. Control ciudadano

Facilita información y mecanismos para que ciudadanos, organizaciones y veedurías puedan realizar seguimiento y control social a la gestión de Corpocultura.

9. Canales de participación

9.1. Canales digitales

- Sitio web institucional de Corpocultura y menú Participa.
- Formularios electrónicos.
- Sistema PQRS.
- Correo electrónico institucional.
- Encuestas.
- Redes sociales institucionales.
- Reuniones o transmisiones virtuales, cuando aplique.

9.2. Canales presenciales

- Atención presencial.
- Reuniones y mesas de trabajo.
- Encuentros ciudadanos.
- Audiencias o espacios de rendición de cuentas.
- Jornadas culturales y turísticas susceptibles de participación.

10. Metodología

10.1. Preparación

Identificación del tema, objetivo, grupos de valor, metodología, responsables y mecanismo de participación.

10.2. Convocatoria

Divulgación del ejercicio mediante los canales institucionales apropiados.

10.3. Participación

Recepción de opiniones, necesidades, observaciones, propuestas o soluciones.

10.4. Sistematización

Organización y análisis de los aportes recibidos.



10.5. Respuesta e incidencia

Identificación de aportes susceptibles de incorporarse a la gestión institucional y explicación de los resultados cuando corresponda.

10.6. Publicación de resultados

Divulgación de resultados y de las decisiones o acciones derivadas cuando sean aplicables.

10.7. Evaluación

Evaluación del mecanismo utilizado para identificar oportunidades de mejoramiento.

11. Plan de actividades de participación ciudadana 2026

El siguiente plan constituye una programación inicial. Las fechas específicas de los ejercicios sujetos a programación institucional deberán ser confirmadas por las áreas responsables antes de la aprobación y publicación definitiva del documento.

Actividad	Mecanismo	Canal	Periodo	Evidencia
Identificación de necesidades y problemáticas culturales y turísticas	Diagnóstico participativo	Formulario web	Septiembre–diciembre 2026	Formulario consolidado y
Recepción de propuestas ciudadanas	Diagnóstico	Menú Participa	Septiembre–diciembre 2026	Registro de aportes
Publicación de consultas institucionales	Consulta ciudadana	Sitio web	Cuando aplique	Consulta publicada
Ejercicios de planeación participativa	Planeación	Web presencial /	Cuando aplique	Convocatoria y resultados
Retos de colaboración e innovación	Innovación abierta	Web presencial /	Cuando aplique	Reto y resultados
Postulación de temas para Rendición de Cuentas	Rendición de cuentas	Formulario web	Según programación	Registro de propuestas
Espacio de Rendición de Cuentas	Rendición de cuentas	Presencial / virtual	Según programación institucional	Convocatoria, asistencia y memoria
Evaluación de espacios de participación	Evaluación	Formulario web	Después de cada ejercicio	Resultados de evaluación
Promoción del control social	Control ciudadano	Sitio web	Permanente	Información publicada

Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Teléfonos 3183401185 y 3183401189

Correo @: atencionalcliente@corpocultura.gov.co direccion@corpocultura.gov.co

www.corpocultura.gov.co

Edificio Republicano de la Antigua Estación del Ferrocarril Armenia

Carrera 19 entre calles 26 y 29



12. Roles y responsabilidades

Dirección: Promover y respaldar la implementación de la estrategia.

Planeación: Articular la participación ciudadana con los procesos de planeación, seguimiento y evaluación institucional.

Áreas misionales: Identificar oportunidades de participación relacionadas con programas, proyectos y actividades culturales y turísticas.

Responsable TIC / sitio web: Facilitar la publicación y funcionamiento de los mecanismos digitales de participación.

Comunicaciones: Apoyar la divulgación de convocatorias, mecanismos y resultados.

Control Interno: Realizar seguimiento dentro del ámbito de sus competencias.

Servidores públicos y contratistas: Apoyar los ejercicios de participación que correspondan a sus responsabilidades y competencias.

13. Comunicación y divulgación

Corpocultura utilizará sus canales institucionales para divulgar convocatorias, consultas abiertas, formularios, espacios de diálogo, ejercicios de rendición de cuentas, retos de colaboración y resultados de ejercicios participativos.

La comunicación deberá utilizar lenguaje claro y procurar condiciones de accesibilidad para facilitar la participación de los diferentes grupos de valor.

14. Enfoque de inclusión y accesibilidad

Los mecanismos de participación procurarán facilitar la intervención de los diferentes grupos poblacionales y considerar criterios de accesibilidad, lenguaje claro, enfoque diferencial y disponibilidad de canales alternativos cuando las características del ejercicio así lo requieran. Los formularios y contenidos digitales deberán procurar el cumplimiento de los criterios de accesibilidad aplicables al sitio web institucional.

15. Tratamiento de datos personales

Cuando los mecanismos de participación impliquen la recolección de datos personales, Corpocultura realizará su tratamiento conforme a la normativa vigente y a la Política de Tratamiento de Datos Personales de la entidad. Cuando sea posible, se permitirá la participación anónima o la entrega opcional de información de contacto.



16. Seguimiento e indicadores

Indicador	Fórmula / medición
Cumplimiento de actividades de participación	Actividades ejecutadas / actividades programadas × 100
Participación ciudadana	Número de participantes en los ejercicios
Aportes recibidos	Número total de aportes ciudadanos recibidos
Ejercicios con resultados publicados	Ejercicios con resultados publicados / ejercicios finalizados × 100
Evaluación de los espacios	Promedio de valoración obtenida en las evaluaciones
Respuesta institucional	Aportes analizados / aportes recibidos × 100

17. Evaluación y mejoramiento

Al finalizar los ejercicios de participación se analizarán, según corresponda, el número y caracterización general de participantes, aportes recibidos, temáticas recurrentes, propuestas ciudadanas, nivel de satisfacción, dificultades identificadas y acciones de mejoramiento. Los resultados servirán como insumo para fortalecer los mecanismos de participación de la siguiente vigencia.

18. Publicación de resultados

Corpocultura publicará progresivamente en el menú Participa los resultados de los ejercicios realizados, preservando la información personal y aquella sometida a reserva legal. La publicación podrá contener: objetivo, periodo, participantes, aportes recibidos, principales resultados, respuesta o incidencia institucional y acciones de mejoramiento.

19. Vigencia

La presente Estrategia de Participación Ciudadana 2026 tendrá vigencia durante el año 2026 y podrá ser actualizada de acuerdo con las necesidades institucionales, resultados de seguimiento, disposiciones normativas y oportunidades de participación identificadas.

20. Revisión y aprobación

Antes de su publicación definitiva, la estrategia deberá ser revisada por las áreas institucionales competentes, confirmando especialmente responsables, actividades y fechas del plan de participación.

Corporación de Cultura y Turismo de Armenia

Teléfonos 3183401185 y 3183401189

Correo @: atencionalcliente@corpocultura.gov.co direccion@corpocultura.gov.co

www.corpocultura.gov.co

Edificio Republicano de la Antigua Estación del Ferrocarril Armenia

Carrera 19 entre calles 26 y 29